
 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI+ CALIDAD)</p>	<p>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)</p> <p>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</p>	 <p>MINSALUD</p>
<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>CÓDIGO: PESEIGCIFO08</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015</p>
<p>PAGINA 1 DE 1</p>		

INFORME: No. 09

PROCESO AUDITADO

PROCESO DE GESTIÓN TIC'S.

FECHA:

29/04/2019

RESPONSABLE DEL PROCESO Y FUNCIONARIOS AUDITADOS:

MARIA YANETH FARFAN CASALLAS-JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS.
 SOL MARINA CURE- PROFESIONAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TIC'S.
 ERNESTO DE JESUS MORALES- PROFESIONAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TIC'S.
 ALEJANDRA SANTOS.TECNICO DEL PROCESO DE GESTIÓN TIC'S.
 CAMILO CARVAJAL- PROFESIONAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TIC'S.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA :

- 1) - Evaluar en forma sistemática e independiente el funcionamiento, cumplimiento y resultado de los objetivos, procesos, planes y programas, entre otros, analizando las debilidades y fortalezas de los controles implementados, utilizando para ello los Principios y Técnicas de Auditoría Generalmente aceptados; presentar las recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo de los instrumentos del Sistema Integral de Gestión, con base en las evidencias analizadas y efectuar seguimiento permanente al cumplimiento de éstas (acciones correctivas y/o acciones preventivas).
- 2) - Mantener informada a la línea estratégica sobre los resultados de dicha evaluación, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes, con el fin de que sirvan de apoyo en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

- * Seguimiento y verificación a las actividades del hacer del proceso (ficha de caracterización) y metodologías establecidas en el FPS para cumplimiento de los proceso (Gestión documental, copias de seguridad, ambiente de control Normograma, indicadores, gestión de Riesgos y normatividad legal vigente).
- * Cumplimiento de las acciones establecidas en los diferentes planes institucionales.
- * Cumplimiento en la presentación de informes establecidos en la matriz primaria y secundaria.

EQUIPO AUDITOR:



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL
DE GESTIÓN (MECI+ CALIDAD)

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI –
CALIDAD)

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA



MINSALUD

VERSIÓN: 3.0

CÓDIGO: PESEIGCIFO08

FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015

PAGINA 2 DE 1



CIRO JORGE SANCHEZ CASTRO- AUDITOR DE CONTROL INTERNO
MARIA FERNANDA FRAGOZO- AUDITOR DE CONTROL INTERNO
LAURA PAOLA CELY HENAO- AUDITOR DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO:

1. Disposición por parte del proceso auditado para atender la auditoria, quienes brindaron los soportes requeridos para su ejecución en los tiempos establecidos.
2. Se evidencia que el proceso de Gestión Tics, realiza mantenimiento semanal a los servidores del SIP, tales como servidor de Orfeo, intranet, base de datos.
3. Se evidencia cumplimiento al procedimiento creación modificación y eliminación de usuarios del sistema.
4. Presentación del **informe de Gestión vigencia 2018**, mediante memorando 20191200015863.
5. Presentación del Informe **Desempeño Semestral** II Semestre del 2018 mediante memorando 2019120011283.
6. El proceso de Gestión Tics, registra una base de datos de las hojas de vida de los equipos de cómputo del FPS, así mismo registra los puntos administrativos fuera de Bogotá de acuerdo a lo establecido en el procedimiento ASIGNACION Y ROTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO.
7. se evidencia diligenciamiento del Formato hojas de vida de los equipos informáticos de las vigencia 2019.
8. Verificada la página web se evidencia la publicación de **PLAN ESTATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETIC** de Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia 2018-2022 actualizado el 11 de diciembre del 2018.
9. Se evidencia diligenciamiento del formato hojas de vida de los equipos informáticos de la vigencia 2018.

DEBILIDADES DEL PROCESO AUDITADO:

1. Se evidencia que el proceso no ha actualizado el plan de sensibilización de la vigencia 2018 y lo corrido del 2019, no tiene un plan de trabajo para su desarrollo.
2. No se evidencia la actualización del plan del sistema de gestión de seguridad de la información de la vigencia 2019.
3. Verificado el link- en <http://190.145.162.131/HVindiProcesoTics.asp> se observa que el proceso no ha realizado la alimentación de los indicadores de la vigencia 2018, y en el 2016, solo se encuentra la alimentación del segundo semestre.
4. El proceso de gestión de tics no cuenta con indicadores de gestión para la seguridad de la información.
5. El proceso no cuenta con un plan de seguimiento y evaluación para la implementación de seguridad de la información.
6. El proceso de Gestión Tics, actualmente no cuenta con la continuidad en la gestión de los estudios previos para adquisición de las licencias del software de PCSECURE, para la vigencia 2019.
7. No se evidencia la actualización de las actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la información de la vigencia, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la vigencia 2019.
8. Se evidencia memorando de asignación al funcionario encargado del normograma del proceso de gestión TICS, sin embargo no se evidencia correo de actualización en los meses de febrero y marzo del 2019. se recomienda realizar una revisión conforme con la normatividad vigente.
9. De acuerdo a las carpetas suministradas por el proceso no cumplen el instructivo de manejo de archivos gestión de las vigencias 2018 y 2019.
10. Se observa que el proceso no lleva un control con relación a los soportes que realiza a las oficinas fuera de Bogotá.
11. Verificada la matriz primaria y secundaria del proceso se observa que en la

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI+ CALIDAD)</p>	<p>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)</p> <p>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</p>	 <p>MINSALUD</p>
<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>CÓDIGO: PESEIGCIFO08 FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015</p>	<p>PAGINA 4 DE 1</p>

vigencia 2018, y primer trimestre del 2019, no se evidencia el informe de monitoreo de los equipos de las por medio del cual se registra y se realizan las estadísticas de seguridad.



12. De acuerdo a los hallazgos establecidos el PMI, se encuentran los siguiente:

- Tener una base de datos conciliada del estado actual del inventario de harward y sowfar de la entidad (Hallazgo del 2015).
- Lograr la actualización del procedimiento COPIA DE SEGURIDAD DE USUARIOS Y SERVIDORES APGTSOPSPT02 para establecer la metodología adecuada para garantizar la conservación de la información de la entidad. (Hallazgo del 2017)
- Lograr la actualización del procedimiento MANTENIMIENTO DE SERVIDOR DE INTRANET - APGTSOPSPT05, incluyendo tiempo de ejecución de las actividades. (Hallazgo del 2017).

Realizado el seguimiento por el equipo auditor correspondiente al primer trimestre del 2019, se evidenció que el proceso de Gestión Tic's no ha avanzado en la actualización de los procedimientos, se recomienda realizar un plan de trabajo con el fin de ejecutar los hallazgos plasmados en el PMI.

13. En el desarrollo de la auditoria el proceso de Gestión Tics facilitó el avance al proyecto del Mapa de Riesgos del proceso, el cual se encuentra en trámites de implementación, es responsabilidad de la segunda línea de defensa (Jefes de planeación y responsables del sistema de gestión) dar cumplimiento.

14. Los indicadores en su mayoría dan como resultado 100% , por tanto se recomienda se revisen ya que al ser indicadores que arrojan reiteradamente el 100% , no permiten oportunidades de mejora, no constituyen en un reto, ni son herramientas que alertan periódicamente a la línea estratégica para realizar ajustes o correcciones oportunas. Antes de construir cualquier tipo de indicador, es absolutamente necesario tener claridad sobre las definiciones estratégicas básicas de la organización: misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias y plan de acción, así como el haber realizado una planificación estratégica que le permitirá servir de eje rector durante el desarrollo de los

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI- CALIDAD)</p>	<p>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)</p> <p>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</p>	 <p>MINSALUD</p>
<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>CÓDIGO: PESEIGCIFO08</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015</p>
		<p>PAGINA 5 DE 1</p>

objetivos de los programas establecidos por la entidad y en consecuencia de los indicadores evaluadores del progreso y el avance de la gestión, texto arrojado por la **GUÍA PARA LA CONTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

15. Se evidencia que el proceso de Gestión Tics no ha dado cumplimiento al procedimiento ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS INTERNOS el cual estipula: Revisa, durante los siguientes diez días hábiles al vencimiento del semestre, los documentos del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD) correspondiente a su proceso e Identifica si hay necesidad o no de elaborar, modificar o eliminar un documento. Informa a través de correo electrónico al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistema si hay lugar a estos cambios o no. La elaboración, modificación o eliminación de un documento, si hay lugar a ello, se realizarán en un término menor de sesenta días.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORIA Y RECOMENDACIONES:

- Tomar acciones al interior del proceso con el fin de subsanar las debilidades, no conformidades establecidas en el presente informe de auditoría en pro de la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.
- Se recomienda realizar una revisión a los procedimientos del proceso con el fin de revisar y establecer puntos de control adecuados que permitan vincularlos con los riesgos del proceso teniendo en cuenta el logro de los objetivos.
- Se recomienda utilizar los formatos que se encuentran establecidos en el Sistema Integral de Gestión.
- No es posible efectuar la evaluación al Mapa de Riesgos del proceso de gestión tics, en razón a que a la fecha se encuentra en proyecto de elaboración se solicita dar celeridad a su realización.
- De acuerdo a decreto 1499 del 2017, se ha realizado el autodiagnóstico y proyecto del Plan de acción se recomienda dar celeridad en la documentación del mismo.
- Los anteriores documentos se encuentran en trámite para su implementación, se recomienda dar celeridad al plan de acción.
- Se recomienda al proceso de gestión de tics de cumplimiento con lo establecido en el instructivo de manejo de archivos gestión, con relación a las carpetas de la



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL
DE GESTIÓN (MECI+ CALIDAD)

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI –
CALIDAD)

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA



MINSALUD

VERSIÓN: 3.0

CÓDIGO: PESEIGCIFO08

FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015

PAGINA 6 DE 1

vigencia 2018, 2019 teniendo en cuenta que existen inconsistencias.

PERFIL	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Auditor(es):	JORGE EDGAR SANCHEZ CASTRO MARIA FERNANDA FRAGOZO LAURA PAOLA CELY HENAO	
Jefe de la Oficina de Control Interno y/o quien haga sus veces.	JORGE EDGAR SANCHEZ CASTRO PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO XVI	